

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<p><a href="#">NO APLICA</a></p> <p><a href="#">Período de Escisión del Ministerio del Interior, según Decretos Ejecutivos Nro. 381, 535 y 635; Ministerio en creación desde abril 2022, razón por la cual no ha existido proceso de Rendición de Cuentas del período anterior realizado</a></p>	<p><a href="#">CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL CUMPLIMIENTO ART. 12 DE LA LOTAIP AÑO 2022</a></p>	<p><a href="#">NO APLICA</a></p> <p><a href="#">Período de Escisión del Ministerio del Interior, según Decretos Ejecutivos Nro. 381, 535 y 635; Ministerio en creación desde abril 2022, razón por la cual no ha existido proceso de Rendición de Cuentas del período anterior realizado</a></p>
<p>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</p>		<p>"NO APLICA", El Ministerio del Interior, no ha realizado ningún tipo de <a href="#">gasto en publicidad</a>.</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>31/5/2023</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</p>		<p>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</p>		<p>MARÍA BELÉN AMORES AGUIRRE</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p><a href="mailto:belen.amores@ministeriodelinterior.gob.ec">belen.amores@ministeriodelinterior.gob.ec</a></p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>"NO DISPONIBLE" El Ministerio del Interior, no cuenta con líneas convencionales</p>